

ITALIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

El pasado 15 de octubre, el Consejo de Ministros italiano, dirigido por el primer Ministro Giuseppe Conte, pero liderado realmente por los dos vicepresidentes, Luigi Di Maio, del Movimiento 5 Estrellas y Matteo Salvini, de la Liga, aprobó el plan presupuestario que Italia debía enviar a Bruselas en esa fecha. Este plan mantiene la cifra de déficit para 2019 en un 2,4% del PIB, tal como se había aprobado una semana antes en la actualización del Documento de Economía y Finanzas a pesar de la oposición del Ministro de Economía, Giovanni Tria, que finalmente tuvo que ceder a las presiones de los dos líderes del gobierno. Tanto Salvini como Di Maio no estaban dispuestos a ceder y cada uno exigía su parte correspondiente de los recursos que consideraban necesarios para mantener sus distintas promesas electorales, todo ello a sabiendas de que la UE no podía aceptar una cifra tan elevada.

Junto al plan presupuestario el gobierno aprobaba otro decreto sobre fiscalidad que, aparte de medidas relativas a la facturación electrónica y a la recaudación del IVA, incluye un proceso de regularización fiscal impulsado por la Liga que no es del todo del gusto del Movimiento 5 Estrellas contrario a permitir la condonación de deudas de grandes fortunas en el exterior.

Siguiendo con lo expuesto en la página del Gobierno italiano, la ley de presupuestos contiene las siguientes novedades:

- Renta de ciudadanía: se introducirá una medida universalista de apoyo a la renta, con la disposición de que ningún ciudadano tenga un ingreso mensual de menos de 780 euros, que aumenta en función del número de miembros de la familia.
- Pensión de ciudadanía: Las pensiones mínimas se incrementarán hasta los 780 euros, con una diferencia entre quién es propietario de un inmueble y quién no.
- Flat Tax para autónomos y pequeñas empresas: los umbrales mínimos para el régimen de tarifa plana se extienden a 65 miles de euros, con una tarifa plana del 15%.
- IRES al 15 por ciento: el IRES se ha reducido del 24 por ciento al 15 por ciento en los útiles reinvertidos para investigación y desarrollo, maquinaria y para asegurar una contratación estable, fomentando la inversión y el empleo estable. IRES verde: se introducen incentivos fiscales para las empresas que reducen la contaminación, utilizando técnicas de producción con menores emisiones.
- Superar la ley Fornero: se eliminan los límites de edad para la

jubilación previstos por la ley Fornero, introduciendo la "cuota 100": podrá jubilarse con 62 años de edad y 38 años de cotizaciones pagadas, favoreciendo así a quienes comenzaron a trabajar a una edad muy temprana y al mismo tiempo facilitar la rotación generacional necesaria en la Administración Pública y el sector privado. Para las mujeres, hay una extensión de la opción "Opción para mujeres", que permite a las trabajadoras con 58 años de edad, si son empleadas, o 59 años, si trabajan por cuenta propia, y 35 años de cotización, a jubilarse.

- Compensación para las víctimas de las crisis bancarias: un fondo de 1.500 millones se reserva para compensar a todas las víctimas de las crisis bancarias. El fondo se amplía 14 veces en comparación con antes.
- Nuevo impulso de inversiones públicas: se destinarán 15 mil millones adicionales en los próximos 3 años para impulsar la inversión pública, especialmente en el ámbito infraestructural, de ajuste antisísmico, de eficiencia energética, de inteligencia artificial y de nuevas tecnologías. También se crea un grupo de trabajo para evaluar, controlar y activar rápidamente proyectos de inversión.
- Plan de reclutamiento extraordinario: se asignan 500 millones para un gran plan de reclutamiento de policías, magistrados y personal administrativo, a fin de garantizar una mayor seguridad para los ciudadanos, procesos civiles y penales más rápidos y una Administración Pública más eficiente.
- Task Force para la calidad del gasto público: se crea un grupo de trabajo para la revisión de todo el gasto público. El equipo analizará detalladamente cada gasto individual en el presupuesto estatal para intervenir en el desperdicio y hacer un gasto más eficiente, entre otras cosas, interviniendo en los coches oficiales, vuelos estatales y escoltas.
- Pensiones de oro: se interviene sobre las pensiones de oro, por encima de los 4.500 euros mensuales, para reformular las pensiones más elevadas y hacerlas más justas en función de las cotizaciones pagadas.
- Reducción del gasto militar: se espera que una reducción del gasto militar iguale los fondos necesarios para la reforma de los Centros de Empleo.
- Listas de espera sanitarias: se toman medidas para reducir drásticamente las listas de espera con la asignación, entre otras cosas, de un fondo de 50 millones para que las regiones reduzcan las listas de espera.
- Más dinero para la escuela e institutos técnicos y profesionales: los fondos son necesarios para una reforma profunda de la formación

técnica y profesional, a fin de volver a formar a profesionales y técnicos que están cada vez más solicitados en los sectores de la industria y de la moda.

Aunque habrá que esperar a la tramitación parlamentaria de Ley de Presupuestos para conocer con detalle las cifras de cada una de las medidas, ya se sabe que para la renta de ciudadanía el gobierno cuenta con alrededor de 7.000 millones de euros. Un coste similar se ha calculado para financiar la contrarreforma de las pensiones. En total, el plan tiene un coste de unos 37.000 millones de euros de los que 22.000 proceden del aumento del déficit. También habrá un recorte de gastos, entre ellos, unos 500 millones se reducirán de los fondos para la inmigración. Aunque en la presentación de los presupuestos se habla de una reducción de impuestos, expertos y analistas consideran que para 2019 la presión fiscal será similar a la del ejercicio actual.

El cuadro macroeconómico del gobierno establece una relación déficit /PIB del 2,4%, cuando en las previsiones del anterior gobierno para 2019 se hablaba de un 1,6%. La previsión de crecimiento del PIB es del 1,5% para 2019, del 1,6% para 2020 y del 1,4% para 2021. Por tanto, el déficit para 2019 aumenta en 1,6 puntos. En cuanto a la deuda pública, el gobierno prevé que disminuya desde el 131,8 de finales de 2017 al 126,7 en 2021.

Las reacciones de la Comisión Europea no se hicieron esperar y tras una carta de aviso, en la que advertía de que las cuentas no podían ser aprobadas en esos términos por incumplimiento de la normativa europea, llegaba la carta de rechazo en la se le daba al gobierno un plazo de 3 semanas para rectificar las desviaciones. Hasta el momento, la respuesta del ejecutivo es la de mantenerlas como están. En la negociación con la UE, el Ministro de Economía Giovanni Tria está manteniendo un perfil más serio y colaborador, y se mantiene dispuesto a dialogar mientras que, tanto las actitudes como los tonos de Matteo Salvini y de Di Maio, muestran un claro enfrentamiento con Europa.

Según el Ministro de Economía, en este crecimiento del PIB del 1,5%, que muchos califican de demasiado optimista, se basa la defensa del plan presupuestario y su pretensión es la de hacer ver a la Comisión de que con las reformas estructurales que se plantean se podrá ir adelante con unos presupuestos que harán crecer a Italia y harán disminuir la deuda pública.

Los agentes sociales tampoco están satisfechos con las decisiones del Ejecutivo. Por un lado, el presidente de Confindustria, Vincenzo Boccia, se lamenta de que solo hay consignados 4.000 millones de euros para el crecimiento económico del total de los 37.000 millones de gastos del ajuste presupuestario, echando en falta mayores importes a favor de inversiones. Por su parte, la secretaria general de la CGIL, Susanna Camusso, considera contradictorios unos presupuestos que, por un lado,

se basan en generar una mayor recaudación a través de una gran amnistía fiscal, y por otro, establecen un tipo fijo impositivo que no tiene en cuenta la progresividad de los impuestos y que, por tanto, golpeará a los más débiles.

La prima de riesgo a finales del mes de octubre llegó hasta los 320 puntos y está dañando al sistema bancario italiano que este mes ha sufrido grandes caídas en bolsa. Algunas de las respuestas del gobierno a estos datos son de carácter desafiante, con manifestaciones del tipo "no nos rendiremos", mientras que los analistas económicos confían en que no se produzca un colapso en los mercados.

Seguridad social

El Presidente del INPS critica la propuesta de modificación del sistema de pensiones

Según Tito Boeri, presidente del INPS, el aumento del gasto en pensiones propuesto por el gobierno perjudicará a las generaciones futuras, y pone en riesgo el sistema de previsión. La propuesta del gobierno de introducir la Quota 100 con un mínimo de 62 años de edad y 38 años de cotizaciones romperá el pacto intergeneracional según Boeri. Salvini ha contestado a Boeri que dimita y que se presente a las elecciones con la propuesta de que la gente trabaje hasta los 80 años.